

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 >
En id. id. un año.....	8'00 >
Pagando un año anticipado.....	7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

SOLEMNE FUNERAL

El próximo miércoles, a las diez de la mañana, se celebrará, en la parroquia de San Juan, el solemne funeral que el Clero y pueblo de Béjar dedica a su difunto Prelado, doctor don Justo Rivas Fernández (q. s. g. h.) muy reconocido al afecto y favores que en vida dispensó a esta ciudad.

Se ruega a todas las autoridades civiles y militares, a las entidades religiosas de esta ciudad y a todo el pueblo asistan a dicho acto y rueguen al Señor por el alma del que fué nuestro Padre y Pastor.

R. I. P.

NUEVO LEMA

Entre los católicos de verdad no cabe dudar que se advierte una intensa reacción en sentido espiritualista. El católico a medias; el de solo nombre y poco más; el católico de rutina, más que de tradición; el católico de ambiente, más que de convicciones propias y bien arraigadas, ha comenzado su marcha decisiva hacia la izquierda doctrinal y moral, o va entrando resueltamente por el campo derechista con rumbo hacia el fervor y el apostolado. Los que por dicha suya andaban ya por esos caminos de salvación, aceleran su marcha y elevan todavía más sus ya levantados y sublimes ideales.

Donde los católicos han sufrido sería persecución por sus religiosas creencias y por sus cristianas costumbres, es donde más se han definido los campos y donde más intenso es el fervor religioso y apostólico de los buenos.

Méjico es buena demostración en favor de nuestra tesis.

¿Quién hubiera jamás pensado, durante los pacíficos y aletargadores tiempos de Porfirio Díaz, que era posible proponer a sociedad alguna entre los católicos seglares un lema compuesto por estas tres bellísimas palabras: *Eucaristía, Apostolado y Heroísmo*?; es decir, lo más intenso y fino de la piedad; la vida eucarística; lo más generoso de la actividad; la vida de apostolado; lo más sublime de la caridad esforzada y abnegada; el heroísmo?

Pues ese lema tan valiente es el que acaba de escoger el llamado sexo débil de la noble nación mejicana. Esas tres palabras son las que tremola en su estandarte la Juventud Católica

Femenina de Méjico recientemente constituida.

En otros tiempos hubiérase tomado por ideal y por meta de los católicos fervientes la vida eucarística: la Misa diaria, la Comunión frecuente, las visitas diurnas al Santísimo, la Adoración Nocturna. Hoy se toma a veces esta vida eucarística como punto de partida y como base. El católico ferviente de hoy día aspira a tener tanta frecuencia e intimidad de trato con Jesús-Víctima en el Santo Sacrificio, con Jesús prisionero de amor en el altar y con Jesús de manifiesto en la custodia, como el más piadoso y fervoroso sacerdote.

Ese trato tan íntimo y tan frecuente, tan consolador y tan fortalecedor, es el alimento con que quiere nutrirse cada vez más el seglar católico que se siente con vocación de soldado y de apóstol para defender a Cristo y anunciar a Cristo. Y en esa lucha aspira a ser héroe, lo que equivale a decir, a ser santo confesor o mártir, dispuesto a perderlo todo por llevar a todos a Cristo, y dispuesto a dar toda su sangre por conservar, defender y propagar su fe. Así en Méjico, aun entre jóvenes mujeres.

También en España, la madre fecunda de cristianas naciones, aun antes que la persecución religiosa haga oír sus estampidos y haga sentir sus crueldades, se advierte esta marcha gloriosamente ascensional de los buenos católicos hacia la intensidad de la vida espiritual y apostólica, de cara hacia el heroísmo.

Los católicos tibios, los comodones y los egoístas; los acomodaticios y cobardes; los vergonzosamente ignorantes de las razones de su fe y poco

conocedores de su moral y de sus dogmas, van desertando de las filas del catolicismo real y práctico para alistarse en las del izquierdismo y comunismo.

Van siendo también menos los hipócritas y los enemigos enguantados, y aparecen más los Judas traidores, apóstatas y descarados. Pero en cambio son cada vez en mayor número los buenos católicos que pueden ser comparados al brioso y noble corcel que emprende veloz carrera al menor contacto del acicate o de la fusta, o que se lanza generoso y valiente al combate al oír el primer toque del clarín de guerra.

Jóvenes de uno y otro sexo, federaciones de enseñanza católica, asociaciones de padres de familia, entidades de propaganda y otras manifestaciones concretas del catolicismo moderno, van surgiendo y levantándose acá y allá estribando firmes en la roqueña base de la piedad eucarística, empeñadas en una santa emulación por extender el reinado de Cristo, y puesta su mira y los anhelos de sus corazones, en la virtud y en la perfección cristiana.

Entidades hay que ponen como base de toda su actuación, según rezan sus estatutos, reglamentos o normas prácticas, la vida de piedad y la Comunión frecuente y aun diaria de sus afiliados, en cuanto les sea posible.

No exigen menos las circunstancias actuales y las que al parecer se nos avecinan. Es necesario templar los ánimos para la lucha y para el heroísmo, y para ello nada más apropiado que el fuego del amor que arde en la Santa Eucaristía.

Lema hermosísimo y verdaderamente sintomático el de las jóvenes de Méjico. Ojalá lo tomen de hecho para sí todas las asociaciones católicas, y todos los buenos de verdad, graven profundamente en su corazón esas tres tan divinas palabras: *Eucaristía, Apostolado, Heroísmo*,

F. S.

15 julio, 1930.

¿HAY DERECHO?

No; no tienen derecho los automovilistas a ir sembrando por todas partes con sus intemperancias y hasta locuras el pánico, el dolor y la muerte. Claro es que nos referimos a ese grupo de corredores desenfrenados que todavía abundan por desgracia a pesar de las continuadas lecciones de la experiencia.

El número de accidentes va en progresión creciente. Las planas de los periódicos salen todos los días salpicadas de notas trágicas; y eso que no todos los sucesos de esta índole se publican, porque los interesados los ocultan para eludir responsabilidades.

No cabe duda que muchos accidentes obedecen a deficiencias puramente naturales: a esas que lleva aneja en todas las manifestaciones de la actualidad humana la imperfección natural, por la que, ni se prevén todos los peligros, ni aun previstos, hay medios de evitarlos.

Pero salta a la vista que un número considerable depende enteramente de la imprudencia, por la velocidad excesiva y por el desprecio de las oportunas precauciones.

Se quiere correr desenfrenadamente, la mayor parte de las veces sin otra finalidad práctica que la de devorar kilómetros.

Y a eso no tienen derecho los automovilistas. Eso es una verdadera inmoralidad, por los peligros que encierra y los perjuicios que ocasiona.

Todavía, si hubiera vías especiales y exclusivas para ellos, se podría tolerar que se despanzurren a su placer o atropellen a los imprudentes que se metiesen en aquella zona, acotada con esas placas de la calavera que ostentan los postes de cables de alta tensión, diciendo a los transeuntes: «Peligro de muerte.»

Mas utilizando las vías públicas, por las que han de transitar los demás ciudadanos, la sociedad no debe consentir tales abusos. A no ser que los automovilistas aludidos se hayan figurado que los demás tienen que estar metidos en casa o andar a campo traviesa, a fin de que ellos se distraigan lanzando sus coches a velocidades vertiginosas.

Decimos esto a propósito de lo que con frecuencia presenciamos en la carretera de Salamanca.

No ha muchos días, estando convertido el trozo de carretera, comprendido entre Casa-Blanca y las Mestas, en un verdadero paseo, por ser día festivo, ha pasado un automóvil con solo el conductor, a una velocidad de noventa o cien kilómetros. Por milagro no ocurrió una catástrofe. ¿De qué sirve hacer sonar la bocina, si a esa velocidad no da tiempo a un peatón casi a moverse?

Gracias que tanto los que subían como los que bajaban, iban bien pegaditos a las cunetas, y no se encontró con obstáculo alguno, pudo aprovechar el centro de la carretera, mientras de todos los labios salía la misma exclamación: ¡Qué bárbaro!

No conocemos en sus pormenores el reglamento de circulación; pero creemos que si éste no prohíbe esas velocidades, las prohíbe el sentido común.

Y si en el orden puramente legal pudieran no incurrir en responsabilidad, no se eximen de la responsabilidad moral, cuando los daños ocasionados son imputables a su falta de moderación y prudencia.

P. G.

Del daño que se causa a España

Hace muy pocos días el periódico «El Guadalete» de Jerez, publicaba con el oportuno comentario, un sucedido que tuvo por escenario un vagón de ferrocarril y por actores, un matrimonio americano y un comandante de la Guardia Civil que viajaban de Cádiz a Sevilla.

El hecho ocurrió así: El matrimonio americano entabló conversación con su compañero de viaje, el comandante de la Benemérita, que a la sazón iba vestido de paisano y muy pronto le preguntaron con vivo interés si podrían llegar sin novedad a Sevilla y luego visitar la población.

El comandante inquirió entonces intrigadísimo los motivos de aquellos temores, y entonces el matrimonio explicó que recién llegados a Cádiz y viajeros del vapor «Conte Rosso», habían recibido durante la travesía, igual que todos los compañeros de pasaje, noticias alarmantes del estado de revuelta de España y muy especialmente de Sevilla, en donde la situación era gravísima. De tan sombríos matices eran las noticias recibidas, que gran parte del pasaje, que venía a Europa con ánimo de visitar España, decidió no desembarcar en Cádiz y continuar viaje a Francia o Italia.

No hay que añadir que el comandante destruyó con la más viva indignación aquella información errónea y tuvo para los que hacen daño a España las censuras más acres y más justificadas. Igual tenemos que hacer todos los españoles. Protestar con todas nuestras fuerzas, utilizando los medios que puedan dar mayor resonancia a nuestras palabras, de cuanto se dice consciente o inconscientemente en perjuicio de España, que desde hace algunos años, cuando su marcha adelante parece más firme, se siente atacada por los procedimientos más encubiertos y arteros.

que fueron separados de sus cargos por acuerdo plenario de 22 de marzo de 1928, en virtud de haber sido derogado por R. D. de 13 de marzo del año actual, el de 14 de octubre de 1926 y haberse solicitado por los interesados la ejecución de mencionadas sentencias, al amparo de la disposición derogada antes citada.

El señor alcalde hace constar, que tan pronto se recibieron los escritos leídos, dió cuenta a la comisión Permanente y consultado el parecer del secretario municipal, en el deseo de obrar en este asunto con la mayor justicia, se convino en consultar con el abogado don Valeriano de Tena, no habiéndose hecho con el letrado municipal don Bernabé Sánchez Cerrudo, por estar ya unido a los antecedentes un informe del mismo.

Para ilustración de los señores concejales, se da lectura íntegra del dictamen del señor Tena, que no transcribimos por su mucha extensión, y en el que se sientan las siguientes conclusiones:

1.º Que es inexcusable la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo a que dió origen este expediente, salvo que S. E. estimare que concurre alguna de las causas señaladas por el artículo 84 de la ley reguladora de la misma jurisdicción; 2.º Que si S. E. estimase procedente la suspensión e inejecución de expresada sentencia, podría acordarla, pero este acuerdo llevaría implícita la obligación de indemnizar al que la obtuvo en los términos y con la extensión que señalare el Tribunal sentenciador; 3.º Que si tramitado nuevamente el expediente con las formalidades reglamentarias, no se aportasen a él mayores justificaciones que las que en el mismo constan, procedería, a lo más, considerar la existencia de una falta leve pero no de una falta grave que hubiere de ser sancionada con la separación del inculcado.

El señor alcalde, con relación a esta cuestión expone:

1.º Que se acuerde por el Ayuntamiento la inmediata ejecución de las sentencias de referencia, reponiendo en sus puestos de jefe de la Inspección Sanitaria de este Municipio, a don Manuel de Marcos Matas, y de aforador de Estaciones Sanitarias, a don Valeriano Gómez de San José.

2.º Que se abran de nuevo, en forma, los expedientes incoados contra dichos señores, con el fin de conocer del fondo del asunto que dió lugar a la instrucción de referidos expedientes, en virtud de adolecer éstos de vicios de forma.

3.º Que el pago de los haberes no percibidos por indicados funcionarios, desde que la destitución se acordó, se haga con cargo al actual presupuesto municipal del año próximo, en la cuantía que se especifica en el informe emitido por el secretario de la Corporación, en virtud de no existir cantidad alguna para este fin en el actual ejercicio y a reserva de la resultancia de los nuevos fallos que se dicten, por virtud de lo dispuesto en el acuerdo precedente; y

4.º Que, si ha lugar en derecho, se exija la responsabilidad subsidiaria a los señores concejales que votaron el acuerdo de destitución de repetidos empleados, en la cuantía y extensión que las leyes prescriben.

El señor alcalde dice, que la propuesta a que se refiere el número 2.º tiene por objeto el que el Ayuntamiento, al entrar de nuevo en la cuestión de fondo, oyendo a los interesados, los castigue si a ello se hacen acreedores por sus actos y se les absuelva por el contrario, si su conducta es digna y merecedora de esta absolución, garantías que considera necesarias, tanto para el Ayuntamiento, que

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

le conviene queden bien esclarecidos los hechos, cuanto para los encartados, a quienes interesa que no estén bajo el peso de las acusaciones graves.

La Corporación, aprobó los cuatro puntos anteriores, disponiendo que por el alcalde se proceda a la reposición de dichos empleados, el día que lo tenga por conveniente.

El señor Martín Ceñudo dice, que solo puede estar conforme, siempre que se habrán nuevos expedientes, con garantías de acierto para el Ayuntamiento, porque cree que en este asunto debe resplandecer la justicia.

La presidencia le contesta que esa seguridad la tendrá el señor Martín Ceñudo en los instructores del expediente, que nombrará la Comisión municipal permanente, designando personas de absoluta imparcialidad y ecuanimidad.

Se aprueba la propuesta de la comisión integrada por los concejales, don Balbino Sierra, don Alejandro Martín y don Rufino Martín, encargada de la instrucción del expediente administrativo contra el perito aparejador de obras, en virtud de la cual se acuerda quedar nulo y sin ningún valor ni efecto el expediente de referencia.

Lectura del estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al segundo trimestre del corriente año, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de 2.130'29 pesetas, y los gastos a la de 1.848'08 pesetas, resultando una existencia en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico en 30 de junio último, de 282'21 pesetas. Se aprueba dicho estado.

Se lee una extensa memoria y estadística del Santo Hospital desde primero de septiembre de 1926 a 31 de diciembre de 1929, de las que es autor el médico-director de dicho establecimiento benéfico, don Eugenio Azpeitia. Se escucha con satisfacción su lectura, se aprueba por unanimidad y se acuerda imprimirla, a propuesta del presidente de la comisión del ramo, don Gregorio Mailló.

También se acuerda, a petición del señor Cascón, se haga constar en acta un voto de gracias al autor de dicha memoria, trabajo que califica de luminoso, extensivo por la honrada gestión que está practicando al frente de mencionado Hospital.

Se habla brevemente de las reformas que deben hacerse en el Hospital y de la enajenación por subasta de las tablas antiguas pertenecientes al mismo, sobre cuyos asuntos hará la oportuna propuesta al Ayuntamiento la comisión de Beneficencia y Sanidad y se levanta la sesión.

La Paternal

Seguros contra Incendios

Banco Vitalicio de España

Seguros sobre la Vida y Transportes

L'Assicuratrice Italiana

Seguros contra Accidentes y Responsabilidad Civil

Antonio Sánchez Romero

BEJAR

Accediendo a los deseos de nuestro amigo, don Leopoldo Martín Villalón, abad que ha sido este año de la Cofradía de la Virgen de la Salud, publicamos la siguiente

RELACION

de las personas piadosas que con sus limosnas han contribuido para ayudar a sufragar los gastos para música y procesión de Nuestra Señora la Virgen de la Salud en el presente año

Señor Párroco del Salvador, 2'50 pesetas; Familia del Señor Poyo, 1; Constantina Martín, 5; Isabel Galindo, 1; Olimpia Bonnail, 1; Bonifacia N. de Sánchez, 1; Viuda de Redondo, 5; Viuda de R. Manzanares, 1; Angela Muñoz, 0'25; Pilar González de Fraile, 1; Pilar Espadazburn, 0'50; Justa Rodríguez, 1; Isabel Díaz, 1; Eustasia Campo, 0'50; Una devota, 0'25; Sena Petit, 0'50; Petra Miña, 0'50; Josefina Bustamante, 0'50; Josefa de Garriga, 1; Hijas de Castrillón, 0'50; Mercedes Hernández, 0'50; María Vegue, 0'50; Gabriela Gómez de Guijo, 1; María Teresa Cid de Galindo, 1; Carmen Rodríguez, 1; María Huertas, 0'50; Antonia Guijo, 1; Angela Calles, 0'50; Jacoba Gosálvez, 0'50; Santa Mateos, 0'50; Angela Muñoz, Viuda de Izard, 0'50; Florencia Teixidor, 1; Amalia Aparicio, 1; María Calzada, 1; María Jiménez, 0'50; Tomasa Martín, 0'50; Sabina Sánchez, 1; María López, 0'50; Carolina Martín, 0'50; Carolina Nieto, 0'50; Guadalupe Herrero, 0'50; Carmen Lozano, 1; Ana López, 1; Dominica Zúñiga, 1; Lorenza Brochín, 1; María Luisa Martín, 0'50; María Hernández Agero, 2; Luisa Faure, 1; Rosalía Rodilla, 0'50; Rosa Medina, 0'50; Cándido González, 1; Antonia Hernández, 1; Julia Calvo de Méndez, 1; Carmen Calvo, 0'50; Felisa Asensio, 1; Dolores Atienza, 0'50; Carolina Guijo, 2; Luisa Olleros, 1; Señora de Arteaga, 1.

Señor coadjutor del Salvador, 2'50, Basilisa Marín, 1; Elvira Albi, 2; Manuel González, 1; Manuela de Teixidor, 2; Amalia Zúñiga, 1; Justa Rodríguez, 1; Concha R. de Calzada, 5; Sira Cano, 0'50; Lorenza Hernández, 1; Juana Galindo, 2; Felicina Montero, 1; Marcelina Gosálvez, 0'50; Inés Casas, 1; Elena Campo, 0'50; Matilde Petit, 0'50; Benedicta García, 0'50; Epifania Rodilla, 0'50; Carlota Alvarez, 1'50; María Antonia Rivas, 0'50; María Guijo, 0'50; Magdalena Cascón, 2; Juana Cerrudo, 0'50; María Díaz, 1; Gregoria Bonilla, 0'50; Encarnación González, 0'50; Dolores Asensio, 1; Antonina Lanzos, 0'50; Viuda de R. Gosálvez, 0'50; Una devota, 0'50; Mariana Martín, 0'50; Matilde Hernández Petit, 1; Juana Muñoz, 1; Fernando Asensio, 1; Florencia Sánchez, 0'50; Rufina Sánchez, 1; Gregoria Cortés, 0'50; Carmen Noel, 1; Luisa Valdés, 1; Josefa Gómez de Olleros, 2; Brígida Hernández, 0'50; Dolores Martín, 1; Dolores Olleros, 1; Juana González, 0'50; Ramona de Santé, 0'50; Rosa Anaya, 1; Vicenta Luzmiel, 0'50; María Bruno, 0'50; Clemente Castro, 0'25; Leandra Bonilla, 1; Inocencia Lorenzo, 0'50; Consuelo Méndez de Brusi, 1; María Olleros, 1'50; Victoria Anaya, 0'50; Julia Oviedo,

Banco Hispano Americano

Capital: cien millones de pesetas

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales, le coloca en condiciones excepcionales para efectuar toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Teléfono n.º 75 - Apartado de Correos n.º 3

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de julio de 1930.

Preside el alcalde don Francisco Gómez-Rodulfo y asisten los concejales señores Hernández García, Ceñudo, Mailló, Cascón, Sierra, Martín Sánchez, Hernández Agero, Galindo y Tapia.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba, con la rectificación que hace el señor Hernández Agero de que su voto fué opuesto a la venta de las tablas del Hospital, confundido por el emitido por el señor Hernández García que fué favorable a ella.

Por el secretario, se da lectura de dos comunicaciones del señor presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo de Salamanca, ordenando se acuerde la inmediata ejecución de las sentencias dictadas por dicho Tribunal, en 2 de febrero y 27 de marzo del año anterior, a favor de don Valeriano Gómez de San José y don Manuel de Marcos Matas, respectivamente, empleados municipales



0'50; María S. Cerrudo, 1; Margarita Iglesias, 1; María Cascón, 0'50; María Galindo, 1; Regina L. 2.

Rufina Gómez, 2; Teodora Anaya, 2; Sra. de Hevia de Cano, 1; Mariano Bejarano, 0'50; Carmen García, 0'50; Teresa Escribano, 0'50; Isabel López, 1; Francisca Coca, 2; Segunda Méndez, 0'50; Josefa García, 1; Juana García, 1; Carmen Pérez, 1; Teresa Trías, 1; Antonia Téllez, 1; Mariano Faure, 0'50; Benita Lobo, 1; Saleta Sánchez, 3; Teresa García, 0'50; Amalia Anaya, 1; Pilar Calzada, 1; Rosario Melgosa, 1; Una devota, 0'50; Cecilia Vidal, 1; Nicanora Allende, 0'50; María Luisa Izard, 0'50; Carmen Muñoz Elena, 1; Isabel García, 0'50; Una devota, 1; María Teresa Alvarez, 1.

Total, 140'25 pesetas.

UNA ACLARACION

Después de tirado el blanco de este número, en cuya primera página anunciamos que el funeral que celebrará el Clero por el alma de nuestro Ilmo. Prelado (q. e. p. d.) sería el miércoles próximo, el señor arcipreste, don José María Santamera, nos comunica que ha habido necesidad de variar dicha fecha.

En lugar del miércoles, será el lunes próximo, a las nueve y media de la mañana.



ADORACION NOCTURNA

Vigilias del mes de agosto

Del 2 al 5.—Vigilia general de la Fiesta de las Espigas. Se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora del Castañar. Cubrirá guardia el Turno 2.º, Nuestra Señora del Castañar, y asistirán todos los adoradores activos, invitándose a los honorarios, varones. También están invitadas las Secciones Adoradoras más próximas a Béjar.

La vigilia empezará a las once, imponente el distintivo a varios adoradores activos.

Habrà plática de presentación de la guardia.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos más detalles de esta fiesta.

Del 9 al 10.—Turno 3.º Santo Tomás de Aquino. Vigilia mensual ordinaria. Será aplicada en sufragio del alma del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, recientemente fallecido, doctor don Justo Rivas Fernández.

Del 30 al 31.—Turno 5.º San Francisco de Sales. Vigilia ordinaria mensual.

SUETOS Y NOTICIAS

En la capilla del colegio que en nuestra ciudad tienen establecido las Siervas de San José, hizo el lunes pasado sus votos perpétuos, la observante religiosa, sor Cándida Varela.

La capilla estaba adornada como en los días de fiesta.

Dijo la misa, el arcipreste, don José María Santamera, quien después de hacer la Hermana Cándida, verdaderamente emocionada, los votos, dirigió a ésta, antes de la comunión, una fervorosa y sentida plática, imponiéndola el anillo que la hace perpétuamente esposa de Jesucristo.

Fué madrina en tan solemne ceremonia, la distinguida señorita, Angelita Olleros, la cual obsequió después espléndidamente con dulces y vinos a los numerosos concurrentes.

Para asistir a tan solemne ceremonia, vinieron la Superiora del colegio que las Siervas tienen en Badajoz y una Hermana del mismo.

Reciba la nueva Madre Cándida, en unión de su madrina y de toda la Comunidad, nuestra felicitación más cordial.

La Casa Católica Obrera celebrará, el miércoles próximo, en la parroquia del Salvador, a las nueve y media de la mañana, un solemne funeral por el alma de nuestro ilustrísimo Prelado (q. e. p. d.)

Por doña Aurora Agero, madre del novio, a quien acompañaba su hermana María, fué pedida el lunes pasado, para su hijo, el ilustrado farmacéutico y buen amigo nuestro, don Alejandro Lozano Agero, la mano de la virtuosa y distinguida señorita Juana Díaz Aparicio, hija de doña Amalia Aparicio.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de sus respectivas madres y familias nuestra cordial enhorabuena.

A la temprana edad de 12 años, y a consecuencia de un accidente que sufrió el martes pasado, al bajar montado en una bicicleta por el camino viejo que conduce a la carretera de Salamanca, y frente al cementerio, falleció ayer, después de recibir todos los Santos Sacramentos con gran fervor, edificando a cuantos le asistieron durante los tres días que duró su enfermedad, el niño Manolito González Muñoz de la Peña (q. e. p. d.)

Esta mañana se ha celebrado un solemne funeral y el traslado del cadáver al Campo Santo, asistiendo numeroso acompañamiento.

Reciban sus padres, don Rafael y doña Elisa; tíos, don Francisco González Clemente y doña María Bruno, la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del malogrado niño fallecido.

San Estanislao de Kostka, y, a continuación, una hermosa fiesta que estuvo muy concurrida.

La falta de espacio nos impide hoy hacer una reseña detallada de tan hermosos actos, pero como realmente lo merecen, lo haremos, Dios mediante, en el próximo número.

Mañana hará su primera excursión a la sierra, la R. S. E. de alpinismo, Béjar-Candelario, saliendo de nuestra ciudad en autobuses para Solana de Béjar.

Visitarán la Central eléctrica y subirán a la laguna del Duque, regresando por Barco de Avila.

Les deseamos tengan mejor tiempo que las excursiones realizadas por los exploradores bejaranos y otros jóvenes entusiastas del alpinismo.

El sábado pasado, estuvieron en nuestra ciudad, 56 niños y niñas del colegio que en Plasencia tienen establecido los profesores doña María Rosa Hernández y don Bonifacio Cano Aguilar, los cuales les acompañaban.

Visitaron «La Estambrea» y «La Illana, Escuela Superior de Trabajo, y por la tarde fueron al Bosque y al Castañar, marchando a Plasencia muy complacidos de su excursión.

Durante el próximo mes de Agosto, pueden los reclutas del presente reemplazo, nacidos del primero de enero al primero de junio, solicitar elección de cuerpo en que prestar sus servicios, siempre que tengan alguno de los oficios que determina el artículo 356 del vigente reglamento de Reclutamiento. Pueden informarse en el Negociado de Quintas de este Municipio.

En favor de las Hermanitas, para construir un lavadero de ropas

Suma anterior, 487'50 pesetas.—doña Luisa Faure, 25; don L. H., 2; don Norberto Hernández y señora, 10, Una criada, 1; doña Justa Rodríguez de Rodríguez, 25; Hijos de Ildefonso Hernández, 1; Dependiente de don Rafael Calzada, 2'40, X. X., 2; don Adrián Rodilla, 10; don Rafael Calzada, 25; Z. 1.

Total, 555'90 pesetas.

El presupuesto para la construcción del lavadero y las obras puramente necesarias para el saneamiento de los perjuicios ocasionados por el anterior, oscila entre 1.100 y 1.250 pesetas; y siendo de urgente necesidad la construcción del proyectado, se hace un llamamiento a todas las personas caritativas que se interesan por este asilo, con el fin de cubrir lo antes posible la cantidad necesaria.

Como se han dado diversas opiniones sobre cuáles requisitos son necesarios para ganar la indulgencia del jubileo de la Porciúncula, hemos de advertir que, según declaración de la Penitenciaría Apostólica, del 13 de enero de este año, es condición precisa, además de las ya sabidas de confesión, si se necesita, y comunión, rezar en cada visita que se haga, seis Padrenuestros, con sus correspondientes Avemarias y Gloria Patri, siendo esto de precepto riguroso.

Se halla completamente restablecido de la operación quirúrgica que sufrió el mes pasado, el distinguido joven don Antonio Pérez Galindo.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

Ayer estrenaron el nuevo y llamante uniforme de paño azul, los guardias municipales.

Nos parece muy bien, pues aparte de que a nuestro juicio están más vistosos, es un medio de anunciar la industria pañera de Béjar.

El lunes, a las cuatro de la tarde, se hará la recepción provisional de las obras de abastecimiento de aguas, en su primer periodo.

Han llegado para pasar el verano:

De Madrid, don Cipriano Rodríguez-Arias, señora y niños; don Anselmo Olleros, señora e hijos; don Ramiro Martínez, señora, madre e hija Goyita; doña Carmen Aróstegui e hija Manolita; don Saturnino Rodríguez Alvarez, señora y niñas; don Tomás Hernández Agero y hermana doña María; la señorita Amalia Díaz Aparicio; don Feliciano Olleros, señora e hijos; don Antonio Olleros, señora y sobrina; señorita Amparito Rodríguez Alvarez; don Francisco Alvarez Isla y sobrina; doña Angela Rodríguez e hijos; don Nicolás Oliva, señora e hijos; don Félix Pradiés, señora e hijo; don Vicente Hernández Anaya e hijos; don Eduardo Díaz, señora y niños; don Patricio Hernández Agero, señora y niños; don Norberto Hernández y señora; señoritas Margarita, Paca y Carmen García de la Vega; don Luis Muñiz y don Pablo Morales, señora e hijos.

De León, don Victorino Vizoso y señora.

De Coria, doña Matilde Hernández y niños.

De Losar de la Vera, don Ramón Rodríguez, señora e hijos.

De Segovia, la señorita Josefa Gómez y sobrina Pilarcita.

De Cádiz, don Filemón Blázquez, señora y niños.

De Salamanca, doña Luisa Palomo e hijos; don Leandro Parra, señora y niños.

De Hinojosa del Duque, don Angel de Tena.

De Puebla de la Calzada, doña María Torres e hijos.

Cámara Oficial de Comercio e Industrias de Béjar

Por la Sección de Información Comercial del ministerio de Economía Nacional, se ha enviado a esta Cámara el catálogo de exportadores y productores de España, catálogo muy bien editado por dicho centro, clasificando por secciones los distintos ramos del comercio y que ha de ser de gran utilidad a los electores de dicho organismo, por lo que queda a su disposición en el local de la Cámara, donde puede consultarse, de once a una de la mañana, los días laborables.

La lucha moderna

El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más energía nerviosa de la que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición normal. Tales estragos se curan radicalmente con el uso del tónico "Hipo-fosfitos Salud," aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en su cerca de medio siglo de existencia no ha podido sustituirse cuando se trata de combatir la neurastenia hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Es reputado el mejor y el más económico porque contiene mayor cantidad de Jarabe. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

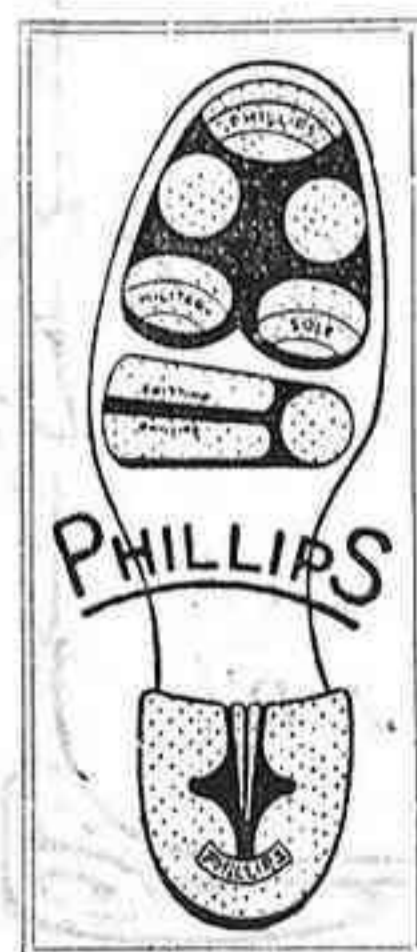
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

No olvide V. los precios que tiene establecidos

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Que una vez más les ofrece el gran surtido de altas novedades de temporada, en que, además de las Vuelas, Crespones, Sedas, Lanas, etc. para señora, destaca una selecta colección de artículos para caballero, como Cortes de traje, Corbatas, Pañuelos de Crespón, Cinturones, Tirantes, Ligas, Camisería, Gorras y Sombreros e infinidad de artículos.

Precios verdaderamente económicos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

¡Veraneantes!

FRENTE AL PARQUE

SE ARRIEDA un piso amueblado con capacidad para ocho o más camas cada uno, con mucha ventilación, instalación de luz eléctrica, retretes, jardín y hermosas vistas al campo.

Para tratar, con su dueño,

Francisco Iñiguez

Merinas, 32 - BEJAR

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deséen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar * Hervir
Asar * Freir
Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE